

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN AUTOBÚS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.). LOTES 1, 2 Y 3.**

EXP.22.0864.PNC.SE

ACTA Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE A) Y SU RESULTADO, Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA SOBRE B), LOTES 1, 2 Y 3 Y RESULTADO DE LOS LOTES 2 Y 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 2 Y 3, EN SU CASO.**

Siendo las 08:56 h del día **24 de marzo de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrala de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la Mesa de Contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 28 de febrero de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. **Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. **Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora de Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnica Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** Ante la imposibilidad de asistencia de D. Rodrigo Sáez Bereciartu a la mesa de contratación, asume las funciones de Secretaria **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnica Jurídica de CANTUR, S.A. (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado, y acto público de apertura del sobre B), Lotes 1, 2 y 3, y resultado de los Lotes 2 y 3 y propuesta de adjudicación de los Lotes 2 y 3, en su caso, conforme al PCP del Contrato de servicios de transporte interno en autobús en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno dependiente de Cantur S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrala de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4 A), una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de

licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, siendo la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Hora</b>	<b>Nº registro</b>
TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A.	17/03/2023	13:38	15.322

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 26) y modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP, así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

✓ El sobre A) de la licitadora **TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A.** contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil **TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A.** presenta oferta únicamente para el **LOTE 1**.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, acuerda admitir al procedimiento a la licitadora **TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A. para el LOTE 1**.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad proponer al Órgano de contratación la declaración de desierto de los **LOTES 2 y 3** al no haber oferta alguna para los lotes indicados.

Seguidamente, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público, a los licitadores que hubieran acudido al acto, no acudiendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B "Criterios de adjudicación", según el PCP apartado N) (página 11 y ss.).

El Sobre B de la licitadora **TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A.**, contiene:

- **PROPOSICIÓN TÉCNICA y FORMATO DIGITAL.**

A continuación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas presentadas por la única licitadora a Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora de Parque de la Naturaleza de Cabárceno conforme a la facultad recogida en

el apartado III, 6.5 del PCP, para su valoración posterior por la mesa de contratación.

Seguidamente los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad reunirse nuevamente para la valoración del resultado del sobre B, y acto público del sobre C, y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:12 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA Y VOCAL

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Carlos Hernández de Sande